

Anales del Instituto de León

ESTUDIO—CULTURA—DIDÁCTICA

ADVERTENCIA

Debido a una huelga de tipógrafos que surgió en el establecimiento donde se edita esta Revista, nos vimos precisados a suspender por una temporada su publicación.

Hoy, habiéndose resuelto satisfactoriamente para ambas partes dicho conflicto, reanudamos la publicación de esta Revista y rogamos a nuestros suscriptores perdonen el retraso que ha sufrido por causas ajenas a nuestra voluntad.

SUMARIO

Pedagogía de anormales, por E. J. Lillo Rodelgo.—*Historia del Instituto de León*, por Mariano D. Berrueta.—*El Estilo*, por José M.^a Vicente.—*San Isidoro de León*, por Miguel Bravo.—*La cuestión social*, por Ildefonso Arroyo.—*Catálogo de los Priors de la Real Casa de San Marcos de León con algunas memorias de su tiempo*, por Julio Pérez Llamazares.—*Efemérides*.

PEDAGOGÍA DE ANORMALES

Etiología de las perturbaciones mentales

FACTORES SOCIALES

La casa.—La acción de la casa, la acción de la familia es el agente más directo y más dinámico en el campo de la etiología. Lleva al niño una fuerza moldeadora tan recia, tan intensa, que le es imposible huir de sus vibraciones arrolladoras. Pobres espíritus de los niños, débiles espíritus

tronchados, desviados, caídos, enfermos ¡cuántos lo son por las negruras, por las tragedias y por los dolores del hogar!

Niños que viven en la miseria, sin pan y sin cariño, niños anémicos, pretuberculosos ¿qué hemos de esperar de su cerebro con un riego débil, de su sangre deficiente de glóbulos rojos, de sus cuerpos depauperados? Niños que viven en hogares inmorales, donde el alcohol rompe en pendenencias diarias, en escenas de crueldad ¿qué hemos de aguardar de sus visiones trágicas, de sus calladas sublevaciones, de sus miedos, de sus llantos íntimos? ¿Qué hemos de esperar de ese otro grupo de niños abandonados, hechos a mentir por miedo y a vagabundear, obligados a hacerse mendigos, a vivir en pleno arroyo? ¿Ha de extrañarnos luego su anestesia moral y religiosa, su sensualidad, sus perturbaciones mentales?

Pero no se crea que sólo en ese abandono y en esos hogares se deforma la fisonomía psicomoral de los niños, sino que en aquellos otros más tranquilos, más llenos de orden, donde jamás anidaran los buitres de la inmoralidad y del hambre, también se le imprimen caracteres extraños, floraciones peligrosas que salen fuera de la línea normal.

Es unas veces por una educación rígida, inflexible, dura, de Cabo de vara. Es educación, dirección de cómitre que hace al niño abúlico, sin iniciativa, sin personalidad; educación violenta que mata en el niño todo impulso de lucha, de renovación, de esfuerzo; educación que anula, que siega, que destruye en lugar de sugerir, de desdoblar, de dirigir las inquietudes y los anhelos infantiles. Es la educación familiar que hace obedientes ciegos e hipócritas por un natural instinto de conservación.

Otras veces una educación en el hogar, sin nervio, sin dirección, *educación mimosa*, produce por el contrario niños altaneros, orgullosos, sin reflexión; niños que jamás sintieron el freno de la disciplina y del orden, irrespetuosos, impulsivos, caprichosos, volubles. Es el tipo de educación que deja al niño prisionero de sus propios instintos.

El influjo de la familia en la formación psíquica del niño, es indiscutible. Por algo decía Napoleón: «un gran hombre es la obra de su madre». Lutero es hijo de un minero áspero, inflexible. Y Lutero recibe de su padre y aún de su madre castigos brutales y frecuentes. Montaigne, por el contrario, tiene un padre educador que le despierta por las mañanas, no con llamadas bruscas, sino con la música sencilla y alegre de un violín. A Pestalozzi le educa una mujer sentimental, a Froebel le dirigen su padre y su tío, pastores de aldea, Lamartine es guiado por la sensibilidad exquisita de su madre. Y de la obra de esos hombres ¿no trasciende clarísimo el influjo de sus primeros educadores?

Marco Aurelio nos deja en sus *Pensamientos* admirables lo que debe a su familia, a sus amigos y a sus maestros. Santa Teresa en su vida nos relata cómo eran sus padres, sus hermanos y sus amigos. Asomémonos a las *Vidas paralelas* de Plutarco, a «Les Héros et le culte des héros», de Carlyle, a los libros de Cajal, donde da instrucciones para la investigación científica, a todos aquellos escritos que nos hablen de cómo los grandes hombres llegaron a serlo y de todos recogeremos una impresión clara de esa influencia de la familia en la dirección ulterior de nuestra vida.

La escuela.—El papel de la Escuela tiene también una significación importantísima. En primer término los defec-

tos de su disciplina caen por entero en la formación extrañada de la personalidad psíquica del niño. Una educación dura, exigente, de maestros crueles que lo fían todo a la eficacia brutal de la palmeta (¡cómo se indignaba Erasmo contra estos maestros!) produce como en la educación familiar el tipo de niño inhibido, abúlico. Y lo mismo también que en esa educación familiar, una disciplina escolar laxa, desordenada, forma ese otro tipo de niño «incapaz de auto-crítica» como dice Nathan, es decir, de niño soberbio, orgulloso, impulsivo que, no habiendo sentido el freno del orden, sale a la vida sin otra ley que sus propios caprichos y sin otros mandatos que los de sus instintos sin dirección.

Los espectáculos públicos.—El teatro, y más aún el cinematógrafo, tienen una fuerza de exaltación tan enorme, provocan en el niño una lluvia tan grande de emociones peligrosas, ya que es muy débil el espíritu crítico del niño, que realmente deben tomarse medidas muy radicales sobre este asunto.

El cinematógrafo, generalmente exhibido en salones poco ventilados, deja con sus vibraciones antihigiénicas, con sus escenas trágicas de incendios y de volcanes fantásticos, de robos y de asesinatos, una impresión tan honda de pánico en los niños, que luego, en la noche, brota en sueños terroríficos, pavorosos, que son el origen de alucinaciones agudas.

La Literatura.—En el ánimo de todo el que se ha asomado a este problema está a toda hora el anatema contra esas dos literaturas que ponen el extravío, la exaltación patológica, el erotismo psíquico en los niños y en los jóvenes; es la una la literatura brutal de la sensualidad bastarda y es la

otra la literatura de crímenes, de bandolerismo, de heroicidades absurdas, de ladrones audaces y de detectives casi sobrenaturales. Ambas vierten en el niño inquietudes fantásticas, sobreexcitaciones morbosas que terminan en alucinaciones y en obsesiones.

En el libro de Rouma, *Pedagogia sociológica*, se dedica un capítulo a la formación de anormales o de subnormales por la convergencia de influjos sociales determinados. En ese capítulo estudia el autor, entre otras cosas, los influjos sociales en la formación de los jóvenes criminales, extrayendo del informe de Schoff, *Causes of Crime in normal Children*, la historia de Jacquiard y de Vienny, dos jóvenes vaqueros mozos de diez y seis y catorce años, que un día (10 de Diciembre de 1909) asesinaron a cinco personas e intentaron asesinar a otra en la granja de Jully (Francia) en la que estaban empleados.

En este estudio se hace una exposición detenida de los antecedentes de los dos jóvenes criminales. Y por él sabemos que a Jacquiard (Vienny fué, como dice Rouma, dominado, sugestionado, poseído pudiera decirse, por su compañero) le dominaba la pasión por la lectura. Jacquiard compraba en los puestos de periódicos y leía descaradamente por la calle las publicaciones que traían las aventuras de Nick Carter, de Búfalo Bill, etc.

(Continuará.)

E. J. LILLO RODELGO

Las Universidades y los Institutos han acogido con amable benevolencia nuestra Revista y nos enaltecen con su valiosísimo apoyo.

Historia del Instituto de León

(Continuación)

II

EDIFICIOS QUE HA OCUPADO EL INSTITUTO

EL caso es frecuente en las viejas ciudades españolas. Un Cuartel, un Instituto, un Hospital, una Delegación de Hacienda, un Gobierno civil... se encuentran instalados en un edificio que fué convento.

Parece que los frailes edificaron sus casas previendo que, andando los tiempos, el Estado necesitaría locales para instalar sus dependencias, y es cosa de pensar lo que ocurriría en España si las Órdenes religiosas no hubieran sido un día poderosas y espléndidas.

El Instituto de León siguió la senda de todas las demás instituciones públicas, y al cabo de 70 años ha logrado, por la generosidad del Municipio leonés que cedió los terrenos y por la benéfica acción del Estado que construyó un magnífico edificio, redimirse de la odisea general.

Es también, como tantos otros, un ejemplo de un sistema general muy español, que consiste en dar vida a un nuevo establecimiento público, colocarlo provisionalmente en cualquier parte y de cualquier modo y después esperar 70 años para proporcionarle albergue adecuado.

Creado este Instituto en 1846 y habiendo de inaugurar sus tareas el 1.º de Octubre, no se disponía de local adecuado y comenzaron las cátedras, de prestado y como de hospedaje, en el Seminario de San Froilán y en las aulas de Latinidad que sostenía, con 4.400 reales el Ayuntamiento de León.

Desde el primer momento se pensó en buscar para el Instituto un edificio suficiente, y desde luego se acordó por todos, Profesores y Autoridades, instalarlo en el hermoso Colegio de San Marcos de los Caballeros de la Orden de Santiago.

Y se pensó así para proporcionar al Centro de enseñanza un edificio decoroso y, como dice D. Aquilino Rueda en la Memoria

correspondiente al año de 1859-60—que por cierto es la primera que publicó el Instituto—«para levantar aquella gloria monumental del lamentable estado a que la llevaron los años de lucha civil, que fueron de olvido y desolación para nuestras Artes. El remedio de este daño fué una de las consideraciones que decidieron la elección de local.»

Prueba de que desde la fundación preocupó a todos la instalación en San Marcos, es el siguiente documento que, aun refiriéndose a otro asunto, habla ya de aquélla. Es una comunicación del Gobierno Político de la provincia, del Director general de Instrucción pública, y dice:

«Habiéndose dignado la Reina (q. D. g.) resolver, al aprobar el presupuesto del Instituto, de esa capital, que no se aumentase el número de sus profesores por este año, a fin de que pudiera esa provincia llevar a cabo cómodamente las obras que deben verificarse en el Convento de San Marcos, para establecer en este edificio definitivamente el Instituto; no es posible proceder al nombramiento del Catedrático de Física. Lo digo a V. S. en contestación a su oficio del 26 del próximo pasado.» Lo que traslado a V. para su conocimiento.—Dios guarde a V. muchos años.—León 14 de Noviembre de 1847.—*Juan Herrera*. Rubricado. Sr. Director del Instituto de 2.^a enseñanza de esta capital».

Inmediatamente de realizadas en San Marcos las obras indispensables, se trasladó allí el Instituto, y desde 1848 allí estuvo hasta 1855, como luego veremos.

En Octubre de 1848, el Director, D. Francisco del Valle, decía al Jefe político que habiendo desmoronado el río que pasa inmediato a San Marcos en la noche del 29 al 30 gran porción de los diques inmediatos, y siendo ya pocos los obstáculos que tiene que vencer para tocar en los muros del edificio, será de gran urgencia acudir al remedio de un peligro que podía ser trascendental.

No debió de hacerse nada para impedir el daño por cuanto en 19 de Junio de 1849 el mismo Director decía al mismo Jefe de la provincia lo siguiente:

«Por efecto de las pocas aguas del último invierno, el río, afortunadamente, no ha causado daño notable en este edificio del Instituto. El peligro, sin embargo, sigue y con la ingratitud de ver

arruinada obra tan bella como útil por el servicio que presta. Lo participo a V. S. esperando de su celo aprovechará la próxima estación para disponer se verifique la estacada proyectada en el año último.—Dios guarde a V. S. muchos años.—León 19 de Junio de 1849. Sr. Jefe político».

La distancia entre San Marcos y el caserío de la ciudad; el mal estado de la carretera de Renueva que a aquél conduce y la proximidad del río, fueron, sin duda, las causas que desde el primer momento hicieron meditar al Director del Instituto en la conveniencia de buscar otro edificio enclavado en el casco de la población.

La dificultad que ofrecía la vecindad del río ya queda antes dicha, y las otras dos se ven claramente en un oficio que elevó el Director al Jefe político en 5 de Enero de 1849 y que a la letra dice así:

«El Ayuntamiento de esta capital, siguiendo la costumbre de ocupar algunos obreros en la época de invierno que más escasean los jornales, se dispone, según creo, en la actualidad, a ofrecer trabajo a los más necesitados. Antes de que llegue este caso, participo a V. S. que la calle de Renueva, desempedrada en parte y llena de baches, tiene de continuo grandes lodazales que hacen incómodo su tránsito, el único por otra parte que hay para la frecuente comunicación que está el Intituto con la capital. El hacer cómoda y facil la distancia entre estos puntos, es acercarlos con gran ventaja para los dos. En virtud de ello, espero que V. S. interponga la influencia de su Autoridad para con el Ayuntamiento a fin de que en la designación de los trabajos ocupe en lugar preferente la composición de la calle de Renueva».

El Director no cesaba en sus instancias para contener los avances del río y continuó siempre insistiendo, año por año, en el mismo tema.

Así en 5 de Agosto de 1850, decía al Jefe de la provincia:

«Las estacadas construídas para defender los muros de este edificio; si bien han resistido constantemente a varias inundaciones del hibierno; necesitan reparación máxime en los extremos por estar socavados en la parte inferior y en la superior sin el peso correspondiente por haberse llevado leña y canto la impetuosidad de las aguas. Sin una pronta reparación, y la apertura de

un pequeño cauce que favorezca la nueva corriente que ha tomado el río a impulso de los malecones es muy verosímil, que en el próximo invierno queden inutilizados, malogrando todos los gastos, cuando (en mi concepto) con la cuarta parte de aquellos se puede asegurar la obra en estos meses de aguas bajas. He creído de mi deber llamar la atención de V. S. como tan interesado en el bien de este establecimiento y conservación de los monumentos artísticos, a fin de que se sirva tomar las precauciones que juzgue convenientes para evitar los gastos que indefectiblemente tienen que resultar, si se deja pasar el tiempo oportuno para los reparos».

Otras veces se dirigía el Alcalde para el mismo o parecido asunto, comunicándole que

«Un lienzo de la tapia de la antigua huerta de San Marcos que enfrenta con el río está desmoronándose; personas entendidas me han asegurado que se halla ruinoso; y como al pié de la referida tapia hay una vía pública, muy frecuentada especialmente por los alumnos de este Instituto, participo a V. S. aquel próximo peligro, para que con sus acertadas disposiciones se sirva prevenirlo.—León 27 de Febrero de 1851.—Sr. Alcalde corregidor de esta Ciudad».

Las obras que para instalar el Instituto se habían ejecutado en 1847 y 48, y los cuidados que este centro dedicó al espléndido edificio de San Marcos, dieron por resultado que las corporaciones que antes no habían creído conveniente la utilización de tan amplio y hermoso monumento, pensarán ahora en establecer en él diferentes dependencias.

Así ocurrió en 1851 en que una orden de la Dirección General de Fincas del Estado, transmitida por el Administrador provincial, manda al Director del Instituto la entrega de las llaves de una parte del exconvento de San Marcos al Prelado diocesano.

He aquí la disposición:

«Administración de fincas del Estado de la Provincia de León.
—La Dirección general de fincas del Estado con fecha 2 del actual me dice lo que sigue: «Por R.R. O.O. de 24 de Septiembre de 1845 y 4 de Agosto de 1847 se cedió a la comisión de monumentos artísticos de esa Ciudad el edificio convento de San Marcos extramuros de la misma, con la precisa condición de aplicarlos a ob-

jetos de utilidad pública, conservarlo y hacer de su cuenta los reparos que necesitase; teniendo una parte ocupada con las cátedras del Instituto provincial, y hallándose el resto sin destino alguno esta Dirección general, ha acordado que con arreglo a las R.R. O.O. de 30 de Octubre de 1849 y 8 de Marzo de 1850, se ceda al Diocesano esta para casa de misiones y de corrección de eclesiásticos ha cuyos usos lo ha solicitado». «I lo comunico a V. S. a fin de que me manifieste si se halla en su poder la llave de las habitaciones que no ocupa el establecimiento de su digno cargo para designar el día que ha de procederse a la entrega acordada por la Dirección.—Dios guarde a V. S. muchos años.—León 19 de Abril de 1851.—P. I. D. A.—*Francisco de P. González*.—Rubricado.—Sr. Director del Instituto provincial».

El Director contestó:

«Con esta fecha traslado el oficio de V. de 19 del corriente al Sr. Presidente de la Junta Inspector, y tan luego obtenga su orden, pasará a disposición de V. las llaves de las habitaciones desocupadas de este edificio.—Dios guarde a V. muchos años.—León 23 de Abril de 1851.—Sr. Administrador de fincas de esta provincia».

Es de interés la copia de estos y otros documentos para poner en claro el muy importante punto del origen de estos edificios y de su ocupación.

Poco después, en 1852, instalada también en San Marcos, con entera independencia del Instituto, la Escuela de Veterinaria, comenzaron los eternos conflictos de jurisdicción, negando el Director del Instituto la entrada a los alumnos de esa Escuela por la puerta principal.

Hubo de acudir al Gobernador en 3 de Diciembre de 1853, el Sr. Meoro, para que la orden del Director se cumpliera, hasta que la superioridad resolviese en definitiva como así lo hizo en la forma siguiente:

«Gobierno de la provincia de León.—El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, con fecha 21 de Enero último me comunica la Real orden siguiente: «He dado cuenta a la Reina (q. D. g.) de una instancia de varios alumnos de la Escuela de Veterinaria de esta Capital, remitida por V. S. en 13 de Diciembre último, en solicitud

de que les permita la entrada a su clase por la puerta principal del ex-convento de San Marcos que es la designada exclusivamente para el Instituto provincial. Enterada la Reina y teniendo en consideración así las razones que alegan y que V. S. confirma con la Real orden de 18 de Agosto de 1852 por la que se dispuso tuviera efecto la instalación de la escuela con entera independencia del Instituto de segunda enseñanza, se ha servido mandar diga a V. S. como de su soberana orden lo ejecuto, que hasta tanto que se resuelva lo conveniente respecto de las obras que hayan de ejecutarse en el edificio para establecer la Escuela definitivamente con independencia de aquél, permita la entrada a los alumnos de Veterinaria por la puerta principal del mismo, que hoy está destinada para los del Instituto». «Lo que traslado a V. S. para su inteligencia y fines que proceda.—Dios guarde a V. S. muchos años.—León 3 de Febrero de 1854.—S. A. Meoro. Rubricado.—Sr. Director del Instituto de esta capital».

Los pleitos continuaron, sin embargo, y de ello da buena cuenta una negativa del Director del Instituto a una petición del de la Escuela de Veterinaria en demanda del local de sala de Actos que aquél tenía para verificar los exámenes de los alumnos de la Escuela, en Junio de 1857.

A las causas que antes señalábamos, de la cercanía del Bernesga, del mal estado del pavimento de la calle de Renueva, de la falta de comodidad para ir a San Marcos profesores y alumnos, uníase también la discutible oportunidad de llevar a San Marcos una carcel de clérigos, y añadiendo a todo la convivencia de dos centros de enseñanza, llegó a términos de pedir en todos los tonos el traslado del Instituto a la ciudad.

Otra vez, como en 1846, comenzaron en 1853 los trabajos, las reuniones, las comisiones y la labor constante para buscar otro edificio; hasta obtener en 24 de Mayo de 1855 una Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia para instalar el Instituto en el ex-convento de Escolapios, próximo a la Iglesia de Santa Marina; edificio ya viejo, incómodo, falto de luz, de aire, de ventilación, sin condiciones higiénicas, ni pedagógicas, ni siquiera de habitabilidad decorosa, sin espacio suficiente, en una calle estrecha y

fría, en un barrio descuidado de urbanización, en suma, lo peor que acaso pudiera encontrarse en toda la ciudad.

La Real Orden, que es interesante para otros efectos, decía:

«Gobierno de la provincia de León.—El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia en 24 del actual me comunica la R. O. siguiente: «He dado cuenta a la Reina (q. D. g.) de una comunicación de V. S. fecha 7 de Marzo último, haciendo presente la conveniencia de trasladar el Instituto provincial desde el exconvento de San Marcos, extramuros de esta Ciudad al que fué colegio de los Escolapios, que por más céntrico ofrece mayor comodidad a profesores y alumnos, y proponiendo al mismo tiempo los medios de atender a los gastos que la traslación ocasione; y S. M. de acuerdo con el parecer del su Real Consejo de Instrucción pública se ha servido mandar que se lleve a efecto lo propuesto por V. S. en cuanto a ambos extremos, una vez aprobado por el Ministerio de la Gobernación el que se inviertan en este concepto los 8.000 reales presupuestos para calamidades públicas. Es así mismo la voluntad de S. M. que dicte V. S. las disposiciones convenientes para que no por esto deje de conservarse el precioso edificio de San Marcos con el esmero que merece por su mérito artístico.» Y lo traslado a V. S. para que puesto de acuerdo con Ilustre Ayuntamiento, a quien con esta fecha se lo participo, pueda hacerse cargo del edificio y procederse a habilitarle para que en el próximo año se dé en él la enseñanza que hoy recibe la juventud en el exconvento de San Marcos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—León 30 de Mayo de 1855.—*Patricio de Ascárate*.—Rubricado.—Señor Director del Instituto provincial».

Realizóse el traslado al exconvento de Escolapios en el verano de 1855 previa subasta para levantar los entarimados de las cátedras y llevarlos y montarlos en el nuevo edificio, siendo contratistas D. Anastasio Solís y D. Carlos Sacristán, como vimos en el capítulo titulado «La Diputación y el Instituto».

Los armarios y estantería de gabinetes fueron trasladados en Octubre de 1855, y las máquinas y aparatos en 14 del mismo mes, bajo la inspección de los catedráticos D. Marcelino González y don Antonio Uriarte.

Así terminó su corta vida en San Marcos el Instituto de León.

(Continuará)

MARIANO D. BERRUETA

EL ESTILO

II

El empleo de las formas de lenguaje da lugar a la inmensa variedad de giros que se hallan a disposición del escritor para optar por una construcción preferente que proporcione notas diferenciales a su estilo. Claro está, que estas formas son susceptibles de mayor variedad en los idiomas de gran riqueza desinencial, como ocurre en griego y en latín. Haciendo todas las permutaciones matemáticas a que se prestan las ocho palabras del verso latino: *Tot tibi sunt dotes, virgo, quot sidera coelo*, (tienes, niña, tantas gracias, cuantas estrellas el cielo) nos dan $8 \times 7 \times 6 \times 5 \times 4 \times 3 \times 2 \times 1 = 40.320$ construcciones diferentes. El padre Prestet tuvo la paciencia de estudiarlas todas, y halló que todas ellas conservan el sentido gramatical; 3.376 constituían verso, y, entre las restantes que no se ajustaban a las rigurosas condiciones de la métrica latina, había muchísimas, la mayor parte, que daban lugar a elegantes construcciones en prosa. No dan, desde luego, tanto margen las ocho palabras castellanas que traducen el verso latino; pero su construcción es también variadísima, como puede comprobar fácilmente el lector.

Si, de la colocación de las palabras dentro de cada entidad elocutiva, pasamos a la construcción de los términos en

la oración, y a la colocación de las oraciones en la cláusula, entonces el número de combinaciones es asombroso.

Es notable la flexibilidad de nuestro idioma para las construcciones. En la conocida quintilla:

Sobre un caballo alacano
cubierto de galas y oro,
demanda licencia urbano
para alancear un toro,
un caballero cristiano,

pueden colocarse los cinco versos de $5 \times 4 \times 3 \times 2 \times 1 = 120$ maneras diferentes, de las cuales, solamente seis, obscurecen en parte el sentido gramatical de la cláusula, siendo las restantes construcciones más o menos elegantes; pero todas ellas conservan la misma significación.

Combinando la variedad de construcciones a que da lugar la colocación de las entidades elocutivas de diversa categoría sintáctica con los diferentes modos de ordenar los múltiples factores que integran la elocución interna, podremos llegar a la conclusión de que es tan grande el número de elementos que entran en la constitución del estilo, que sus combinaciones son más numerosas que las que pueden hacerse con los guarismos y con los signos del alfabeto. Las primeras dan lugar a los números sin necesidad de inventar signos nuevos, y las segundas constituyen las palabras en todos los idiomas evolucionados.

Podemos, pues, parodiar sin pecar de exagerados aquello de

En las enjutas del arco destacan otras muy curiosas esculturas, hechas en piezas, de mármol blanco, casi todas, empotradas en la pared.

En los arranques de la archivolta ajedrezada, sobre repisas en que se ven bustos de toros arrodillados y otras cabezas de animales, se levantan las grandes figuras, sentadas, de S. Isidoro, con báculo, a la izquierda, y de un joven con libro, que será, en opinión del Sr. Gómez Moreno, el mártir S. Vicente de Avila (cuyas reliquias guárdanse en las arquetas del altar mayor) y a quien debe corresponder la figura del soldado con espada y escudo mal colocada, en alguna reforma, al lado de S. Isidoro.

Encima de éste corre una serie de pequeñas figuras de músicos, alguna sentada y con corona y otras de medio cuerpo como saliendo por ventanas circulares, todas tocando antiguos instrumentos, violines, arpas, panderos en forma de triángulos y otros. Sobre S. Vicente sólo hay dos de estas piezas, pero primitivamente es seguro estuvo cuajada también esa parte de esculturas análogas. Quedan además en otras piezas hasta tres figuras de peces y otros dos adornos como piñas. Y por fin, sobre todo esto consérvase el simbólico y famoso Zodíaco, estudiado en extensa monografía por el Arqueólogo Sr. Rada y Delgado.

Comienza por Aries, a la derecha del espectador y los signos, excepto Tauro y Geminis, están modelados en mármol, notándose en todos ellos variado número de pequeñas roelas (de que no habla el prolijo estudio citado) que quizá representen las constelaciones correspondientes, ya que no tengan estos puntos otro significado cabalístico.

Este Zodíaco es único en España (en opinión de Rada y Delgado)—y por ello notabilísimo—y él solo nos ayuda a clasificar y averiguar los orígenes artísticos de esta basílica, ya que en la edad media, desde el siglo XI, las iglesias francesas adoptan en sus entradas, sobre las archivoltas de las puertas, este motivo ornamental que allí perdura en las catedrales en los siglos XII y XIII (Abadía de Vezelay, San Denis, Ntra. Sra. de París, etc.) Aquí sólo se conoce éste y el pintado en el arco del Panteón, que ya citamos, que también tiene su precedente en Francia, en la capilla de San Fermín en San Dionisio, donde faltan los convencionales signos zodiacales y sólo aparecen representados los meses

por las labores u ocupaciones propias de cada uno de ellos, con la particularidad, ya apuntada, del bifronte Jano, y que también se ve en la portada de la iglesia abacial de S. Denis, donde el primer mes del año está representado por un hombre de dos cabezas, la una de joven y la otra de viejo.

Sin detenernos, por falta de espacio, a describir estas esculturas, algunas de mucho carácter naturalista, como las figuras humanas de Geminis, Tauro, Capricornio, Acuario y Piscis, otras de tradición bizantina (Virgo y Libra, ésta nimbada), remitiendo



al lector a la obra citada y, sobre todo, [a la contemplación del original (reproduciendo en grabado una hermosa fotografía de Winocio) interesantísimo bajo todos los aspectos, lleno de simbolismos y con extraños aditamentos en muchas figuras de oscuro sentido.

Algunos arqueólogos han supuesto que tales esculturas pudieron pertenecer a algún edificio romano de la decadencia, y que fueron después aprovechadas para ornamentar esta portada. Por su parte, el Sr. Rada las fecha en el siglo XII. Pero su identidad de estilo y factura con las antes citadas—que todas pertenecen al mismo artista, y cuanto venimos exponiendo respecto de la iglesia permite creer son obra contemporánea de la portada, del siglo XI, y ha venido a comprobarlo un detalle de epigrafía. Durante la restauración se encontró empotrada en el remate barroco del escudo y estatua ecuestre de S. Isidoro que se levanta sobre esta portada, un sillar con las letras Geminis-Tau—que indica lleva-

ban su rótulo los signos y la letra es también del siglo XI (1).

La portada del Perdón tiene de modillones cabezas de perro y de león y en el tímpano, de tres piezas, representase el descendimiento; las Marías ante el sepulcro, cobijado por arco de herradura, y la Ascensión, con el rótulo en letra francesa: «Ascendo a Patrem meum et Patrem vrm». A los lados, grandes efigies de S. Pedro con llaves y «S. Paulus», y en lo alto, en medio, el Salvador.

Estas esculturas son de estilo amaneradamente bizantino, se revelan como posteriores, y según el eminente crítico Sr. Gómez Moreno, recuerdan la portada de Moissac y las estaciones del Claustro de Silos, más bien que lo compostelano. «El tímpano tan diverso por su iconografía respecto de la otra portada—dice este crítico—revela el triunfo de las ideas francesas sobre nuestro culto nacional, desapegado hasta entonces de hieratismo, como en las iglesias asiáticas y africanas».

Dentro de la iglesia quedan otras esculturas de mérito, como la colosal estatua de S. Isidoro, en un pilar del crucero, de piedra policromada, de estilo gótico, de fines del siglo XIII; la Virgen de la columna eurítmica, más pequeña, del siglo XIV, hecha seguramente para representar la Expectación, y que ahora, por tener enfrente el ángel, al que mira, viene a representar la Encarnación; las estatuitas románicas de madera, también de la Virgen con el Niño, ahora últimamente colocadas en tímpanos y repisas del crucero por el Arquitecto Sr. Torbado, y otros relieves posteriores en capillas del Claustro de menos interés.

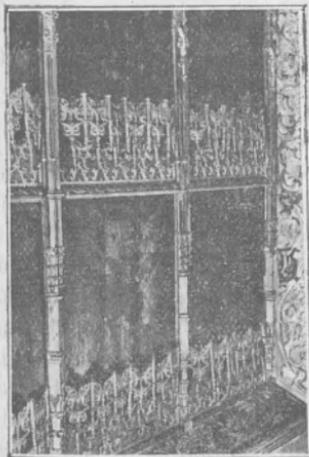
En arquitectura son obras importantes que no podemos dejar de citar, siquiera brevisísimamente (2) la de la Sma. Trinidad o de la Santa Cruz hecha por el canónigo de esta Colegiata Santo Martino y consagrada por el Obispo de Oviedo en 1190, que ahora durante la restauración se ha despejado de rebocos; es de ladrillo, con bóveda de cañón semicilíndrico y pequeño ábside con ventana de aspillera en el fondo y lisas impostas a bisel; la capilla de los Quiñones más grande, también de fines del siglo XII, rectangular, con anchos arcos caberos en semicírculo y bóveda de ojivas capialzada con nervios de morcillón guarnecidos con molduras en zis-zas, imposta y repisas decoradas con figuras hu-

(1) Esta piedra está ahora en el pequeño Museo del Claustro.

(2) En nuestra «Guía del turista» se reseñan con más extensión.

manas, leones y otros animales todo de corte románico; los restos del antiguo claustro románico con capiteles contemporáneos de los citados al hablar del Panteón; el coro, de fines del xv, fragmentado en los últimos tramos de la nave central de la iglesia sobre bóvedas carpanelas de ojivas; la capilla gótica llamada de Santo Martino, estrenada en 1513, y la mayor, comenzada este mismo año, hecha a expensas del Abad D. Juan de León, toda gótica con tres bóvedas de crucería, arrancando los nervios de pilares suspendidos muy en alto sobre ménsulas decoradas con ángeles que llevan cruces quizá de la consagración (1). Ni por dentro, ni al exterior es nada digna de la fama del Arquitecto de la catedral Juan de Badajoz, el viejo, a quien se atribuye. Las ventanas que llevan maineles y claraboyas han sido cerradas ahora con modernas vidrieras de colores —obra de los talleres del Sr. Bolinaga— representando la del centro, a Melquisedec y Aaron; las del Sur, a Sto. Tomás y el Papa Urbano IV, San Tarsicio y San Pascual Bailón, y las del Norte, San Juan Evangelista y San Pablo una, y San Isidoro y San Agustín la otra. También ahora ha sido colocado en esta capilla un gran retablo gótico, traído de Pozuelo de la Orden, pueblo de esta diócesis que figura

largamente en la historia de San Isidoro, y restaurado con verdadero acierto. Es una magnífica obra artística de talla y pintura del siglo xv con preciosa pulsera, tres cuerpos de tablas pintadas primorosamente representando asuntos de la Virgen, de la pasión del Señor y de Santo Tomás apóstol, y en la predela el apostolado. Será la admiración de los inteligentes, no sólo por sus pinturas cuatrocentistas, de hermoso dibujo, de finura extraordinaria y brillante colorido (el apostolado de dibujo menos correcto pudiera ser de otra mano menos experta); sino también por la arquitectura de elegantísima tracería



del gótico florido en doseletes, pináculos y repisas, y especial-

(1) Algunos que faltaban se han esculpido ahora durante la restauración.

mente por las bellísimas estatuillas representando a los doce apóstoles en sus hornacinas de las pilastras, que son, tanto las antiguas como las esculpidas ahora al restaurarle, preciosas esculturas que avaloran este retablo. En la hornacina central se ostenta una imagen de la Virgen, también de excelente factura, y de igual época. Reproducimos un detalle de esta novedad artística, sintiendo no se hayan hecho fotografías de conjunto.

Otras obras importantes de arquitectura, son: la Biblioteca, de 1534, bellísima en su abovedamiento formando cúpula ovalada sobre pechinas en que destacan los Evangelistas en medallones de flores; de finas crucerías de nervios de yeso, gótica como los arcos, pero perteneciente ya al Renacimiento por la talla, molduraje y demás accesorios, de carteles y frisos con letreros, con gran ventana geminada de tipo gótico y otras en los lunetos; la gran escalera principal del convento hecha por el Arquitecto Juan de Rivero en 1574 y los dos claustros del XVI el principal, con profusión de medallones, frisos y letreros, y el otro hecho a expensas de Felipe V, ambos de sillería...

En metalurgia queda del siglo XI una reja de hierro en el crucero, con piezas de doble espiral; una campana con inscripción latina grabada a buril en el borde que acredita haber sido hecha el año 1086; en forma de tulipán con tres asas anilladas y pequeños taladros triangulares (1) mas una maravillosa colección de alhajas de que hablaremos en otro artículo.

En pinturas además de las murales del Panteón hay en la capilla de los Quiñones otras de igual época y carácter, pero peor conservadas distinguiéndose dos obispos, santos y hombres ante ellos adorándoles, San Pedro con llaves ante la puerta del cielo y ángel con cruz encima; al otro lado, la caldera del infierno, llena de condenados, diablos atizando el fuego y otros llevando más almas; en el muro, que estaría el Juicio final, solo se ven algunos grupos de santos, otro de encapuchados llevados por el diablo y otras figuras tirándose del pelo. La cámara de D.^a Sancha hoy antecoro contiene otras pinturas murales, al temple, fechadas en 1534, de gusto italiano representando escenas de la pasión

(1) En las obras de restauración al descubrir los cimientos de la iglesia de Fernando I, de 1063, se encontró parte del molde hecho al fundir, quizá esta campana u otra contemporánea.

y hechos de la vida de San Isidoro y San Agustín, con sus rótulos latinos. Y en los claustros y abadía del convento gran



cantidad de lienzos, retratos y tablas cuya sola enumeracion exigiría un largo artículo siendo los más importantes los relativos á la vida de San Juan Bautista, un pequeño cuadro con la cabeza de Jesús doliente, muy desvahido, que se tiene como del Corregio, otro lienzo con la Virgen y San Juan niño contemplando al niño Jesús dormido que será de la segunda mitad del siglo xvi; el famoso tríptico flamenco hoy en el Tesoro, del que hablaremos otro día, y por fin la tabla de la Virgen y el Niño, del siglo xvi no muy avanzado, de estilo que fluctúa entre lo flamenco y lo italiano,

primorosa é inolvidable para quien la vea, por el forro morado como de seda del manto azul. De tan bella pintura dará alguna idea el grabado adjunto.

En bordados sobresalen las casullas y capa de damasco blanco con cenefas de imaginería gótica, del xv; las dalmáticas de brocado, del xvi, como el terno de terciopelo rojo, estampado, con historias y finos grutescos en seda y oro.

Pero, las obras de arte mas estupendas guardánse en el Archivo y el Tesoro y de ellas escribiremos en el próximo artículo.

(Continuará)

MIGUEL BRAVO

Esta Revista publicará una crítica de todas las obras de las que recibamos un ejemplar.

LA CUESTION SOCIAL

Con ser tantos los años que viene ocupando la atención de los hombres doctos y de los Gobiernos, tantas las preocupaciones que ha traído para los hombres que algo tienen, tantas las agitaciones que ha promovido en todo el mundo, es lo cierto que a estas fechas son pocos los que se han hecho cargo de la verdadera naturaleza de la cuestión social, y menos se han preocupado de su remedio.

Para muchos es simplemente cuestión de orden público, debilidad de los Gobiernos que no ponen coto a las demasías de los agitadores; para otros es exceso de mimos a los trabajadores, demasiadas contemplaciones con aquellos que siempre vivieron trabajando y que, con igualdad de condiciones que hoy, estaban contentos porque no tenían los vicios y pretensiones que ahora tienen; hay quienes, persuadidos de que hoy la vida se ha encarecido excesivamente, creen que todo es cuestión de estómago y que bastará con que a los obreros se les remunere suficientemente para poder comer; últimamente, van vislumbrando algunos que se busca algo más, que no es bastante un mejor salario, sino que se trata de una intervención eficaz en la producción misma.

Con la aparición del bolchevismo, ha aumentado la alarma y en algunos espíritus la confusión: para algunos, por ser síntesis el bolchevismo y las últimas consecuencias del socialismo, ha sido un bonito pretexto para condenar todo afán de mejora en los obreros; para otros, más pensadores, ha sido motivo de vacilación, pues si hay una distancia inmensa de la antigua situación a que quedó reducido el obrero por obra del individualismo hasta los excesos del mal que ha dado sus primeros frutos en Rusia, debe pensarse racionalmente que debe existir un término medio, que acabe con unos y otros excesos (que tanto lo son los del individualismo como los del bolchevismo).

Vamos a ver si pensando todos, los lectores y yo, encontramos de buena fé el mal y su remedio.

Estaremos todos conformes en que hay una gran distancia entre las distintas clases sociales; será fácil en convenir que la cues-

tión social no lo es de estómago, porque se da el caso de que precisamente se manifiesta más el descontento en los tiempos y lugares donde el obrero está más retribuido, como Barcelona, Valencia, Asturias, etc., sin que esto sea decir que carecen por completo de fundamento las quejas del proletariado por la carestía de la vida; pero en la misma proporción ha subido la vida para los agricultores, por ejemplo, y no es tanta la agitación y el descontento.

¿Será que el obrero agricultor es más ignorante? Es hoy un recurso muy pobre el achacar a la ignorancia del obrero agrícola su calma ante tales cuestiones. Otro hecho: precisamente el obrero agrícola andaluz es conceptuado por el más ignorante (no quisiéramos molestarle) y en cambio es allí donde únicamente se mueve y se revela contra este estado de cosas.

¿Será porque es más religioso y, por lo tanto, más esclavizado, como dicen algunos espíritus bien estrechos y ruines? Tampoco, que por desgracia, ni por Andalucía ni por Castilla es hoy freno la Religión; y aunque ésta lo sea para las malas pasiones no lo es para las justas reclamaciones. No reclaman solamente los ateos o indiferentes, que también lo hacen, y con mayor tesón quizás, los que creen y practican la Fé y Religión.

¿Por qué, pues, los obreros del campo son los menos revolucionarios, a pesar de que son los menos retribuidos y los que más privaciones sufren, por la carestía de la vida? Pues porque son los menos obreros y porque ante ellos no son tan irritantes y tan frecuentes las desigualdades de la vida.

El obrero del campo es el menos obrero, no en cuanto que trabaja menos, sino que es donde se encuentra más frecuentemente confundido en una misma persona el obrero y el patrono. Aunque algo han cambiado los tiempos, aún es en el campo donde con más frecuencia se encuentra el obrero que tiene su tierra o su viña que trabaja y cultiva a la vez que las de su patrono o amo, si es que no dedica a estas atenciones y cultivos la mayor parte del año y sólo se emplea para un año cuando llega la época del verano.

Es también en el campo donde se ven con más frecuencia amos y criados, quizá forman parte juntos del Municipio, se encuentran en toda clase de relaciones y no pocas veces hallan muy

próximos los mismos troncos de su ascendencia, que les autoriza a una familiaridad semipatriarcal.

Es también en el campo donde las distancias de las fortunas y de la manera de vivir está más próxima: son muchos los que figuran como patronos y están más empeñados que los obreros y viven una medianía poco envidiable. Como la fortuna es poca, sube y baja, como canjilón de noria, y en pocas generaciones es fácil encontrar que todos han sido ricos y pobres. Aún los que en el pueblo llevan vida de rico, no suscitan envidias, porque va mucha distancia de los ricos de pueblo a los grandes señores, cuyo lujo es un insulto al pobre en las grandes ciudades.

Por todo lo que precede es fácil deducir, que si en los pueblos agrícolas (hablamos de los que no conocen los latifundios, ni padecen en mucho grado la lepra del absentismo) la cuestión social no reviste tan graves caracteres como en las grandes poblaciones porque está más distribuida la riqueza y porque hay más corto camino del rico al pobre, el mal debe estar en estas dos cosas: mala distribución de la riqueza y haberse distanciado las clases sociales.

En cuanto a lo primero, ya decía el inmortal León XIII que las riquezas habían venido a parar en manos de unos pocos, y en cuanto a lo segundo, agrega el mismo Pontífice, que por esto ha venido a quedar la multitud con un yugo muy semejante al de los esclavos.

El obrero se siente pobre, desposeído de lo necesario, arrojado lejos de las comodidades que ofrece el progreso de la industria; pero más que ésto se revela contra la desconsideración, el desprecio con que le trata el rico, contra el gesto con que le arroja unas piltrafas del festín de la vida el capitalismo moderno.

Y este es el mal, el capitalismo, el becerro de oro ante el que se postra la humanidad entera, el déspota que rige los destinos de los pueblos y reparte sin atender a la justicia, favores, comodidades, respetos, puestos y hasta sonrisas.

¿Remedio? Va siendo muy largo este artículo y lo dejaremos para otro día, con permiso de la dirección de la Revista, a la que pedimos perdón por haber abusado ya hoy bastante.

(Continuará)

ILDEFONSO ARROYO

CATÁLOGO

de los Priors de la Real Casa de San Marcos de León
con algunas memorias de su tiempo

(Continuación)

45.—«Don Garcia de Herrera, 1542, reelegido; publicó Sínodo.»

46.—«Don Juan de Joara, 1546.»

47.—«Don Bernardino Haller, de tierra de León. En su tiempo se acabó la sacristía, obra maravillosa.»

Por lo que hace al arquitecto Juan de Badajoz, a quien se debe la obra de la sacristía de San Marcos—1549—duda el Sr. Quadra do sea el mismo que en 1513 era maestro de la Catedral de León, de San Isidoro, etc., y a nosotros nos parece no anda descamina do, pues antes de esa fecha hay memorias suyas en San Isidoro. En una interesante escritura de Septiembre de 1505, decreta el Abad de San Isidoro, D. Juan de León, la unión de las dos parro quias, San Juan de Renueva y San Pedro inclusa en la Colegiata de San Isidoro, haciendo colación de ambas al mismo sujeto, y firma el instrumento, como uno de los testigos, *Juan de Badajoz, maestro de la obra.*

En Marzo de 1550, acuerda el Cabildo de San Isidoro hacer una pequeña obra en la Colegiata «y que antes que se hiciere se viese y tomase parecer del *maestro Badajoz*». El 1549 vistió el hábito de Canónigo reglar en San Isidoro un hijo del *maestro Badajoz*, lla mado *Francisco Badajoz*.

No vuelve a figurar como *maestro de la obra* en San Isidoro Juan de Badajoz, aunque sí mucho en la segunda mitad del siglo XVI, *Juan del Ricero*, «Maestro de cantería», director de la obra llamada *Cuarto de los Priors* en San Isidoro, en la cual se inclu ye la grandiosa escalera, que estaba trabajando el 1580 conforme a un modelo en yeso que presentó al Cabildo; le mencionamos aquí porque acaso se formara con los artistas de San Marcos, siendo más que probable que trabajara en su portentosa fachada.

48.—«*Don Juan Gallego*, 1552. Asistió al Capítulo de Madrid celebrado por Carlos V.»

49.—«*Don Andrés Ruiz de la Vega*, de Medina de Rioseco, 1555.»

50.—«*Don Cristóbal de Villamayor*, natural de León, hallóse en el Capítulo de Toledo celebrado por Felipe II. En el trienio deste Prior, el año 1560, tomó el hábito y profesó el de 1561 el *Doctor Arias Montano*.»

51.—«*Don Juan de Olivares*, de Medina del Campo, 1561. Fué a Toledo al Capítulo general, y allí llevado preso de orden de Felipe II al Castillo de la Villa de Mora por no querer firmar (y con razón) diversos Establecimientos en dicho Capítulo, y uno dellos sobre la traslación del Convento de San Marcos a la Calera en Extremadura, que sin embargo se ejecutó. Apeló a Su Santidad.»

El erudito santiaguista que envió la carta a Pons expone las siguientes razones que mediaron para el traslado: «Al grande espíritu con que habían empezado las obras, no correspondían los medios que tenía la Comunidad para costearlas. Sin embargo los superiores, acomodándose a sus facultades, iban ejecutando, poco a poco, y por partes el vasto plan que se había concebido al principio. Faltaba aun para completarle la mitad de la fábrica, parte del claustro principal, la escalera, el tramo del refectorio y el lienzo que cae al río. Los Conventuales, consiguientemente, vivían con mucha incomodidad y estrechez, por cuyas causas y otras que no son de este propósito, el Capítulo general de Toledo, 1560, acabado en Madrid en 1562, mandó que la Comunidad de San Marcos se trasladase a la casa que tenía en la Calera, entretanto que se acababa el edificio del Convento de León, y en efecto, se verificó la traslación en 11 de Diciembre de 1566». No pasa de ser puro encarecimiento la causa alegada por el Capítulo de Toledo para trasladar a los Canónigos de San Marcos a la Calera donde estuvieron peor alojados que en León, pues reducida aún la obra a la fachada antigua, el Convento tenía la capacidad que había tenido desde el principio de la restauración.

52.—«*Don Bernardino Haller*, reelegido año 1565. En Diciembre de este año se trasladó el Convento de San Marcos a la Calera.» Como se vé, disiente el autor del catálogo del erudito santiaguista que acabamos de mencionar.

53.—«*Don Gonzalo de la Fuente V.^a Quiram*, natural de Llerena, año de 1568.»

54.—«*Don Pedro Fernández Criales*, 1571, asistió al Capítulo de Madrid.»

55.—«*Don Sebastián de Bueras*, natural de San Miguel de Cerecedo, reino de León, 1574. Fué también Prior de Santiago de Sevilla.»

56.—«*Don Gonzalo de la Fuente*, reelegido, 1578, murió antes de acabar, y en esta vacante se trasladó el Convento de San Marcos de la Calera a Mérida.»

La carencia de condiciones de la casa de la Calera fué la causa del traslado a Mérida, y el no ser esta última apropiada tampoco para el servicio de la Comunidad hizo que se pensase en restituirla nuevamente a San Marcos de León.

57.—«*Don Julián Fernández de Lodeña*, tomó posesión en Octubre de 1584 y murió sin cumplir el trienio.»

58.—«*Doctor Don Apolinario de Huergo*, natural del lugar de Siero. Se posesionó en 17 de Junio de 1586. Le dedicó el Dr. Arias Montano uno de sus libros.»

59.—«*Don Rodrigo Lorenzana*, natural de León; 9 Marzo de 1590 se posesionó. Fué Visitador General de la Provincia de Castilla, nombrado por Felipe II en el Capítulo 1573, Provisor, Canónigo, Dignidad de Tesorero en Sigüenza, Examinador y Vice-Cancillerio. Escribió un libro de *Irregularitate* y otro de Casos de Conciencia.»

60.—«*Don Alonso de Zerzedo*, natural de San Miguel de Araí, Arzobispado de Burgos, se posesionó 18 de Sebre. de 1593. A este Prior concedió el Papa la Bula para que, como a Ordinario de su territorio, y a sus sucesores se les sometiesen las dispensaciones matrimoniales. En la vacante deste Prior, año de 1598, murió el Sr. Dr. Arias Montano, hijo de San Marcos de León, como consta de su testamento en el que deja el Quinto al Convento de Mérida, donde estaba dicho Convento de San Marcos.»

Sería imperdonable que pasáramos adelante sin consignar algunos datos biográficos de este ilustre Canónigo, gloria de San Marcos de León, de la Orden de Santiago, de España y en especial de la Iglesia española. El imponderable D. Benito Arias Montano ha tenido la suerte o desgracia de que varias localidades se disputen el honor de contarle entre sus hijos: Fregenal, en Extre-

madura, Jerez y Sevilla. En Sevilla hizo los estudios de gramática y filosofía, pasando luego a Alcalá en cuya Universidad cursó teología y se perfeccionó en el conocimiento de las lenguas hebrea, árabe, siríaca y caldea, especializándose en el estudio de las Sagradas Escrituras bajo la dirección del célebre cisterciense Ciprián de la Huerga. «Cuanto puede necesitarse para formar un sabio, dice D. Vicente de la Fuente—Historia Eclesiástica de España, tomo V—otro tanto concurría en el extremeño Benito Arias Montano, excelente poeta latino, físico y matemático, buen dibujante, profundo teólogo y canonista y consumado orientalista. Poseyendo el hebreo, griego y árabe, y muy versado en historia, reunía en sí el saber que hubiera bastado para honrar a una porción de hombres. Unía a todo esto una afición decidida al estudio y al retiro, sin el cual no puede haber sino apariencias de sabiduría...»

La Universidad de Alcalá le hizo *poeta laureado*, honor raras veces otorgado a grandes ingenios y después de ganarlo en lides dificultosas.

Viajó luego por Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y los Países Bajos, aprendiendo las lenguas de casi todas las naciones europeas.

Después de hacer su profesión en San Marcos, se retiró él, ya sacerdote, a la peña de Aracena, Arzobispado de Sevilla, completamente olvidado del mundo y consagrado del todo al estudio de las Sagradas Escrituras.

De Aracena le sacó el Sr. Obispo de Segovia, D. Martín Pérez de Ayala, también santiaguista, y le llevó consigo al Santo Concilio de Trento, donde adquirió renombre universal por su elocuencia y doctrina, consagrándose en él, tanto el Obispo Ayala como Montano, a defender los fueros de la Orden de Santiago y extraordinarias prerrogativas de sus Piores. De vuelta del Concilio huyó a ocultar su esclarecido nombre en el amado retiro de Aracena.

Habiase agotado la edición de la Biblia, llamada Políglota, hecha en Alcalá por el inmortal Cisneros, y los sabios no lograban hacerse con ejemplares donde pudieran estudiarla en sus primitivos idiomas. Fué necesario que el magnánimo Felipe II, Rey de España, acometiese de nuevo la empresa colosal del Cardenal Cisneros, y para ejecutarla se valió de Arias Montano.

La tipografía española sufrió mucho con la ida de Arias Montano a Amberes, donde se hizo la reimpresión de la Políglota de Cisneros, pues se llevó consigo los tipos fundidos a expensas del Cardenal, (quien para su edición de Alcalá, como no había en España quien supiera hacer caracteres en hebreo, caldeo y griego, necesarios para la Políglota, trajo de Alemania, quien los hizo, siendo éstos los primeros que hubo en el mundo) y además códices preciosos que no se pudieron utilizar en la edición de Alcalá.

Principió la edición de Arias Montano, llamada *Biblia Regia* el 1571, y duró seis años la obra, en los cuales estudió Arias Montano once horas diarias. La Universidad de Lovaina encomió la *Biblia Regia* y la Santa Sede la recibió con extraordinario agrado, aunque no faltaron envidiosos que le acusaran a la Inquisición de haber torcido el sentido de las Sagradas Escrituras, viéndose obligado a presentarse al Sumo Pontífice, que conocedor de su virtud y sabiduría, no sólo le absolvió, sino que impuso silencio a los detractores. Ya dijo el inmortal Cervantes—*Don Quijote de la Mancha*—que «donde quiera que está la virtud, en grado eminente es perseguida», verdad que arranca a la indignada pluma de D. Vicente de la Fuente este sarcástico comentario: «En todos tiempos los tontos con pretensión de santos han sido el tormento de los verdaderos Santos y de los verdaderos sabios».

Murió a los 61 años, y sus innumerables obras y peregrina virtud arrancaron al P. Feijóo, en su discurso de las *Glorias de España*, el siguiente elógio, común a Montano y al Tostado: «*Hi sunt duae olivae et duo candelabra*: olivas que destilan el aceite precioso de la divina palabra y candeleros que ilustran la misteriosa oscuridad de los libros sagrados».

El rico ejemplar de la *Biblia Regia*, con dedicatoria en letra del mismo Arias Montano a su Real Casa de San Marcos, se atesora al presente en la Biblioteca provincial de León.

61.—«*Don Nicolás Carriazo*, natural de Valladolid, se posesionó en 7 de Febrero de 1600, Fué Obispo de Canarias y Guadix, y estuvo en el Capitulo que hizo Felipe III en Madrid. Edificó una capilla en la Catedral de Valladolid, y murió el 12 de Marzo de 1617.»

(Continuará.)

JULIO PEREZ LLAMAZARES
Abad-Prior de San Isidoro.

Efemérides

El día 18 de Febrero tuvo lugar la inauguración del curso del Ateneo leonés. Ante numeroso y selecto auditorio, con su sencillez característica, pero con la técnica, expresión y brío de los maestros, la simpática señorita Justa Datas ejecutó en el piano varias selectas composiciones de clásicas firmas que fueron escuchadas con religioso silencio y acogidas con una prolongada salva de aplausos.

El joven y culto Secretario del Ateneo, D. José Lillo, leyó la Memoria anual redactada en un estilo de vivo relieve y sobria elegancia, mencionando la labor hecha en el pasado curso y la proyectada para el presente. A continuación disertó sobre la necesidad de llevar a la juventud una literatura apropiada. «Vuestras hijas leen y leen febrilmente—dice a las madres—; tienen sed de leer y leen. Y como no pueden seleccionar, libar, allá caminan, por folletines terroríficos, por novelas frívolas, lánguidas y marchitas. »Una rancia arcáica visión de las cosas hace que las gentes tratemos de »ocultar a las jóvenes una copiosa bibliografía, yo no sé por qué temores, »con qué disculpas. Pero la amiga cariñosa, o la criada o el propio demonio, »como en aquel cuadro famosísimo *«La liseuse de romans»* de Wiertz, son »los encargados de llevar a vuestras lindas hijas esa mala literatura, la literatura floja, falsa, inverosímil, absurdamente trágica.»

Opina deben los padres adelantarse y, con su elevado criterio, ofrecer libros que contribuyan a la formación del buen gusto de sus hijas. «Pero libros, añade, que estén escritos en el plano emocional, vibrante en que ellos viven. Nada para eso mejor que la literatura romántica. Yo estimo que el romanticismo es en literatura un momento de juventud, juventud que quiere decir liberación, disconformidad, inquietud... desbordamientos de ideales grandes.»

Después de un atinado estudio del romanticismo como manifestación literaria, enumera y analiza unos cuantos escritores románticos recomendables: Goethe, Schiller y Heine, en Alemania; Chateaubriand, Lamartine, Víctor Hugo, Dumas, Musset, etc., en Francia; el duque de Rivas, Espronceda, Hartzembusch, Zorrilla y Bécquer, en España, a los que habían de agregarse los más modernos, Campoamor, Gabriel y Galán, Valle-Inclán, d'Annunzio, Rubén, Juan Ramón Jiménez.

«Estimo inútil, dice, contraproducente, el querer que en unas horas en que todo es azul, vaporoso, ideal, en que el alma sueña y sueña, la juventud se detenga en una literatura filosófica, honda, científica, fría, cuando lo que ella ama es lo pasional, lo violento, lo místico, lo trágico, lo encendido... Hecho el gusto, calmada la sed, debe venir la otra literatura, la literatura serena, sembradora de interrogaciones, aquietadora, tranquila, de un elevado espíritu normativo y fundamental.»

Termina el conferenciante diciendo: «Mi aspiración queda limitada: a) A intentar sustituir esa literatura folletinesca y desabrida que anda por ahí, por otra más elevada y más jugosa; b) a llevar con eso sobre la juventud inyecciones de espiritualidad, de idealidad frente a las corrientes actuales, utilitarias, secas, de un positivismo miedoso y ciego.»

La distinguida concurrencia premió con nutridos aplausos la meritísima labor del conferenciante.

NECROLÓGICAS.—El 22 del pasado Febrero, una larga y traidora enfermedad arrebató al cariño de los suyos en la tierra a nuestro querido compañero el Profesor Auxiliar de la Sección de Ciencias de este Instituto, D. Lorenzo Marco Rico, joven de todos estimadísimo por sus excepcionales dotes de bondad y franca simpatía. A acompañarle a su última morada acudieron en importante manifestación de duelo muchísimas personas de la población y los alumnos todos y miembros del Claustro de nuestro Instituto. Descanse en el Señor el malogrado compañero que deja entre nosotros un triste vacío, y reciban nuestro más sentido pésame la madre, esposa y hermanos del finado.

—En el mismo mes, los estudiantes de los Centros docentes de esta capital organizaron unos solemnísimos funerales, que se celebraron en la iglesia parroquial de San Marcelo el día 28, por el alma de los compañeros muertos en los últimos sucesos de Granada. Al acto, que resultó grandioso, concurrieron todos los Claustros y alumnos de la población.



Solicitamos y agradecemos el cambio de Revistas científicas, literarias y artísticas.



Gibrería de GARZO

Fernando Merino, 1.—LEON

LIBROS ÚLTIMAMENTE RECIBIDOS

O'Leary.—*Cartas de Lucre al Libertador*, vol. II.

Goh.—*El arte de pensar*.

Dangennes.—*El fatalismo*.

Revista «Cervantes», Febrero 1919.

Pita.—*La voz de la raza*.

France.—*El libro de mi amigo*.

Ortuzar.—*La Escuela Central de tiro*.

López de Saá.—*Por un milagro de amor*.

Dario.—*Obras*, vols. 18 y 19.

Francés.—*Año artístico 1918*.

Waldo Emerson.—*Historia y política*.

Belda.—*La bajada de la cuesta*.

Oteyza.—*Anécdotas*.

